

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA, CELEBRADA
EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2020**

En el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 09h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen, previa convocatoria efectuada por el Gerente General, en el Diario El Telégrafo, el día viernes 31 de enero del 2020, los señores: Ing. Carlos Silverio Gavilanes Luzuriaga, accionista mayoritario con su participación del 99.996% de sus acciones; Ing. Néstor Silvestre Rodríguez, como Contador; e, Ing. Francisco Rivera Bernal, en calidad de Comisario. Estando presente el accionista mayoritario de la compañía Anónima **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA**, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, como acciones, tal como consta en sus libros sociales, en virtud de ausencia de la Sra. María de Lourdes Gavilanes Prieto, decide dar inicio con la reunión para cumplir con el requisito ante la Superintendencia de Compañías y evitar desembolsos futuros por concepto de multas. Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se convocan para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el informe de actividades de gerente general. Interviene el gerente general, agradeciendo de la presencia y responsabilidad por la convocatoria a la sesión de exposición de información financiera y desde luego, solicita prepararnos para las exposiciones preparadas por la gerencia general en el transcurso del periodo económico de enero a diciembre de 2019.

Los proyectos generados en el transcurso del año, han servido para seguir sosteniendo a la empresa y brindar la oportunidad de trabajos a personal local y otros dependiendo del lugar de adjudicación, cumpliendo con el reconocimiento de todos los beneficios sociales que cuentan los empleados en cumplimiento a las normativas laborales existentes en nuestro país. Las exposiciones demostradas, muestran cada uno de los trabajos adjudicados, entregando garantía a la calidad del servicio, que es lo que le hace acreedor al renombre empresarial. Al término de su presentación, concluye que este ejercicio actual (recalcando para el 2020), sea mucho mejor y que permita servir y dando oportunidades laborales en la provincia local y a las otras de nuestro país, en donde se les solicite de sus servicios. **2.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre Informe de Comisario.** Luego de las actividades de la gerencia, se presenta el Ing. Francisco Rivera Bernal, para poder dar a conocer y resolver la información financiera, societaria y tributaria de la empresa, haciendo unos comparativos del crecimiento que se ha tenido en los últimos dos años. La novedad "En proceso de liquidación" fue uno de los puntos de exposición que, desde luego, se cumplieron presentando los justificativos del caso para poder conseguir nuevamente la actividad de la empresa. La deliberación fue muy precisa en la presentación de resultados contemplados en las notas de los estados financieros, concluyendo con su aprobación del informe. **3.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.** En este punto, interviene el señor gerente general, Ing. Carlos Gavilanes Luzuriaga, indicando que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición de los señores accionistas. Se presenta el Ing. Néstor Silvestre Rodríguez, en calidad de contador general de MASUSA, proporcionando los juegos impresos completos de

la información financiera y exponiendo cada una de las cifras de las cuentas que componen los estados financieros.

Luego de la deliberación, se solicita unos minutos para preguntas y respuestas del tema tratado, en la que el contador expone su justificativo con sus papeles de trabajo y archivos de documentos de la empresa.

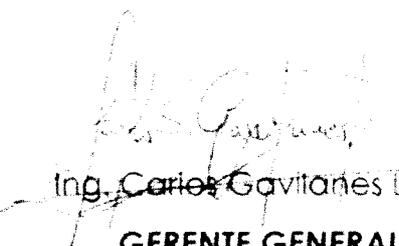
Aceptando los justificativos del caso, el accionista mayoritario aprueba la información financiera al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. **4.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

El señor gerente general, solicita el criterio del comisario al respecto, en el que se indique el comportamiento de las cuentas patrimoniales de la compañía al 31 de diciembre de 2019. Posterior a aquello, interviene el Comisario e indica que, últimamente se han venido incrementando las cifras patrimoniales producto de las utilidades ligeras reflejados en sus estados financieros a partir del ejercicio económico 2016 en adelante. Conociendo esto, hace de su participación el Ing. Silvestre, Contador de MASUSA, indicando que las cifras reportadas en las cuentas patrimoniales, pueden servir para que la empresa fortalezca su capital, haciendo uso de sus utilidades acumuladas, tal como indica la ley de Compañías, o a su vez, se piense en una distribución de dividendos de conformidad al porcentaje que tiene cada accionista. **5.- Designación del presidente de la Compañía.**

-Interviene el señor Gerente General, indicando que, ha venido pensando en resolver el asunto de nombrar a un presidente, para esto, se publicó esta reunión de hoy para conseguir y contar con el cargo, tal como exige el estatuto de la empresa. La ausencia de la otra accionista, no puede impedir aquello, por cuanto se ha venido convocando con anticipación y a la fecha no ha recibido ningún justificativo por su ausencia. Es así que, da a conocer que desde hoy se inicie el trámite de nombrar al Señor René Vinicio Castillo Salazar, como Presidente de Mantenimiento y Suministros S.A. MASUSA. Posteriormente, el gerente general presenta ante la sala al señor presidente que asumirá las responsabilidades legales y estatutarias desde

el día de hoy. **6.- Conocimiento y Resolución sobre la participación de la Compañía en la formación de un Consorcio.-** Interviene el señor gerente general, indicando que, por cuestiones de contratos privados, urge el mecanismo de creación de consorcios que permitan trabajar y prestar el servicio con las experiencias que MASUSA los tiene. El gerente general, solicita al contador general, que analice la posición de la empresa y sean los indicadores financieros, los que sirvan para aceptar la creación oportuna del consorcio del proyecto determinado. Interviene el contador general, indicando que, contablemente a la creación de un consorcio, se deben de hacer las creaciones respectivas de las cuentas contables que permitan controlar los bienes y servicios a ofrecerse, de tal manera que permita llevar un buen trabajo y medir la rentabilidad a la liquidación del mismo. Aprobándose el criterio del contador, el gerente general, a raíz de que se presente la oportunidad, comunicará el evento y proceder con la entrega de la información correspondiente.

No habiendo otras inquietudes que tratar, se concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:35.



Ing. Carlos Gavilanes Luzuriaga
GERENTE GENERAL



Ing. Néstor Silvestre Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC

El telégrafo

PRIMER DIARIO NACIONAL, FUNDADO EN 1884, MEDIO PÚBLICO DEL ECUADOR

VIERNES

31 de enero de 2020
Edición Final

Páginas: 16 Tira: 8.020
N° de edición: 49.208
\$ 0,50

N° de
ejemplar:

El Telégrafo
Viernes 31.01.2020

Gaceta

1	Convenio y Resolución de la Junta sobre Informe de actividades del Gerente General
2	Convenio y Resolución de la Junta sobre Informe del Comisario
3	Convenio y Resolución de la Junta sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019
4	Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019
5	Designación Presidente de la Compañía
6	Convenio y Resolución sobre la participación de la Compañía en la formación de un Consorcio

Los informes del Gerente General del Consorcio así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en la Avenida 13 entre las Calles 44 y 45 del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena

La Libertad, 31 de Enero del 2020

CARLOS GAVILANES LUZURRAGA
GERENTE GENERAL
MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S.A. MASUSA